



## ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"

Nit. 800-249220-6

### Acta de Asamblea Ampliada de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima- CRIT

Fecha: 16 y 17 de septiembre de 2021.

Lugar: Resguardo indígena Guaipa Centro - Ortega

Asistentes: se anexa listado de asistencia

#### Agenda de la Asamblea:

1. Ritual de armonización: se realiza por parte de los médicos ancestrales con la participación de los asistentes a la asamblea.
2. Actos protocolarios: se entonan el himno del municipio de Ortega, de la ONIC y Guardia Indígena.
3. Llamado a lista y verificación del Quorum: se realizó el llamado a lista y se verifico el quorum para dar inicio a la asamblea, contestaron el llamado a lista 89 comunidades y/o resguardos indígenas

Comunidad o Resguardo	Municipio								
CI Acevedo y Gómez	COYAIMA	RI Mercadillo	NATAGAIMA	CI La Bandera	ORTEGA	CI Cacique Yaima	SAN ANTONIO		
CI Castilla Anonales	COYAIMA	CI Nataga	NATAGAIMA	RI La Flecha Altozano	ORTEGA	CI Palmira Alta	SAN ANTONIO		
RI Chenche Socorro los Guayabos	COYAIMA	RI Nanuroco	NATAGAIMA	CI La Reforma	ORTEGA	CI Pijao de Oro	SAN ANTONIO		
CI Chenche Tunarco	COYAIMA	RI Olirco	NATAGAIMA	CI Las Delicias	ORTEGA	RI San Antonio de Calarma	SAN ANTONIO		
CI Guaguaro Palmarosa	COYAIMA	RI Pacande	NATAGAIMA	CI Mesa de Cucuana Aceituno	ORTEGA	CI Vino llano grande	SAN ANTONIO		
RI Lomas de Guaguaro	COYAIMA	RI Pueblo Nuevo	NATAGAIMA	CI Mesa de Cucuana Santa Rita	ORTEGA	CI Pijao Quindio	QUINDIO		
RI Lomas de Hilarco	COYAIMA	RI Quebraditas	NATAGAIMA	CI Pijao Mesones	ORTEGA				
RI Poterito Doyare	COYAIMA	RI Rincón Anchique	NATAGAIMA	RI Nicolás Ramírez	ORTEGA				
RI Santa Marta Diamante	COYAIMA	RI Rincón Velu	NATAGAIMA	RI Paso Ancho	ORTEGA				
RI Santa Marta el Palmar	COYAIMA	CI Santa Lucia	NATAGAIMA	CI Pijaos Los laureles	ORTEGA				
RI Totarco Dinde Tradicional	COYAIMA	RI Tinajas	NATAGAIMA	CI Pijaos de cuniro	ORTEGA				
CI Yaberco Los Lagos	COYAIMA	RI Velu centro	NATAGAIMA	RI Pijao Pocara	ORTEGA				
RI Zaragoza Tamarinido	COYAIMA	RI Yaco Molana	NATAGAIMA	CI Quintín lame Los colorados	ORTEGA				
CI Pijao Pamanche	CUNDAY	CI Yamaja	NATAGAIMA	CI Talarco	ORTEGA				
CI Yaguara	CHAPARRAL	CI Yuma	NATAGAIMA	CI Yergel Calarma	ORTEGA				
CI Cutucumay	IBAGUE	CI Abechucos	ORTEGA	RI Vuelta del río centro	ORTEGA				
CI Los Amenindios	IBAGUE	RI Aico	ORTEGA	CI Akiras del Sol	PRADO				
CI Tolaima	IBAGUE	RI Anaba	ORTEGA	CI Brisas del Chicala	PRADO				
CI Camino real	NATAGAIMA	RI Balsillas	ORTEGA	CI Brisas de la laguna encantada	PRADO				
RI Cocana	NATAGAIMA	CI Bocas de Kurmej	ORTEGA	CI Cauquita Yapirama	PRADO				
CI Coloya la Palmita	NATAGAIMA	CI Cajón de Macule	ORTEGA	CI Cordilleras de Montoso	PRADO				
CI Crucita la Virginia	NATAGAIMA	CI Calara San Martín	ORTEGA	CI Yapiramas del río Prado	PRADO				
RI Chaquirá	NATAGAIMA	CI Chapinero Loany Toy	ORTEGA	RI Yaporogos Taira	PRADO				
CI Chonta Chircal	NATAGAIMA	CI El Maco Calarma	ORTEGA	CI Poimas	PURIFICACION				
RI Diamante	NATAGAIMA	CI El Triunfo	ORTEGA	CI Poincos Taira	PURIFICACION				
CI Gualeras	NATAGAIMA	RI Guaipa centro	ORTEGA	CI Chicora	SALDAÑA				
RI Los Angeles	NATAGAIMA	RI Guatavita Tua	ORTEGA	CI Lulumoy	SALDAÑA				
		CI Guayaquil los Pijaos	ORTEGA	CI Kalarca	SAN ANTONIO				

4. Instalación del evento por Parte de los consejeros y de la gobernadora suplente Milena Ducuara, Presentan saludo los consejeros Mayores del CRIT, quienes se presentan brindan saludo a los asistentes y dan inicio a la asamblea.

- Intervención de Raul Suache autoridad del resguardo de Chaquirá del municipio de Natagaima, informa los procesos que, a través del tiempo para la

***"Por la pervivencia del pueblo Pijao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"***

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



## **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

**Nit. 800-249220-6**

recuperación del territorio, se debe honrar a los compañeros que iniciaron el proceso gracias al esfuerzo de los compañeros, gracias a la alianza Organizativa en los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega, deja claro el proceso.

- Intervención del alcalde de Coyaima, habla de las regalías en Coyaima es el 8%, para cofinanciación y arreglar la casa de Coyaima y la UNP va a entregar capacitación y dotación para la guardia indígena.
- Intervención de la veedora Mauri Luci Chonta el Chircal, quien hace aclaración que asiste como integrante de la veeduría del CRIT.
- Intervención Cesar Culma Yara, presidente de Utritól, distrito de riego del Triángulo del Tolima, en 3 municipios Coyaima, Natagaima y Purificación, fortalecimiento de los procesos de mujeres, niño(a)s y adolescentes, mayores, el gobierno no nos tuvo en cuenta nos puso traba en todos los procesos incluyendo el de PAZ, capítulo Étnico, recibimos ataques cuando reclamamos se debe salir a acompañar a la organización en las movilizaciones, debemos acompañar al movimiento político del MAIS, pacto histórico, es la alternativa, se debe direccionar. Agradece a las otras organizaciones indígenas, solicitar apoyo a los alcaldes.
- Erminso comenta que la directriz es no a la minería y hay gobernadores que firmaron deja en claro **OJO** con la minería, la directriz es **NO** aceptar la minería, en nuestros territorios.
- Rigoberto Tique habla del patrimonio la casa de Coyaima deben reunirse las autoridades del municipio con el alcalde para hablar los temas antes mencionados.
- Rubén Oyuela Capera Autoridad de Pijao Armenia Quindío, presenta saludo y se presenta ante la asamblea, el compañero David Cupitra informa que siempre han estado presentes en la organización, a pesar de estar aislados, agradecen la colaboración que les pueda brindar la organización.

***"Por la pervivencia del pueblo Pijao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"***

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



## **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

**Nit. 800-249220-6**

- Alfredo Capera, brinda saludo a los participantes a la asamblea, comenta que se ha hecho un importante análisis, se debe re direccionar el movimiento, es hora de pensar entre todos, para bien de la organización para hacer diagnóstico del movimiento CRIT, ley 1993 quieren centralizar todo desde Bogotá sacar a las ONGS.

Se eligen los delegados al Consejo Directivo de Pijaos Salud, el doctor José Rene Ducuara Ducuara representante Legal de la IPSI Pijaos Salud, lee los requisitos para ser directivo de la EPSI:

- Representante Legal del CRIT
- Un delegado del consejo Mayor
- Gerente general con voz, pero sin voto.

Se da espacio autónomo para elegir a los delegados

Por Ortega delegado Abel Yate de Pijaos Mesones

Por Coyaima Hugo Benítez del resguardo indígena Lomas de Guaguarco

Por zona de Chaparral, Rovira San Antonio e Ibagué elegido Luis Alberto Hernández de Palmira Alta

Por Natagaima delegado Juan Carlos Ibarra de Camino Real

Por zonal Prado, Purificación y Saldaña se elige a Dora Inés Padilla de los Poimas.

Por la organización Erminso Vega Quintero

Un delegado por el Consejo Mayor del CRIT

Elección de representante a The Wala, el gerente Manuel Julicue informa los requisitos para el nombramiento del integrante del consejo directivo de The Wala.

Por Ortega delegada Darly Méndez de la comunidad Chapinero Loany Toy

Por Coyaima Eladio Loaiza

Por Natagaima delegada Deisy González Perdomo, Chonta el Chircal

Un delegado por Asamblea Ulises Tique Esquivel

Por Coyaima Román Culma Chico

Por Natagaima Raúl Suache

Por Ortega Ulises Tique Esquivel

- Presentación de la comunidad Pijao Barroso del municipio del Guamo – Tolima, Autoridad que solicitan afiliación al CRIT, la Asamblea acepta la afiliación al CRIT.
- Presentación de la comunidad Pijao Vergel del municipio de Purificación, Autoridad que solicitan afiliación al CRIT, la Asamblea acepta la afiliación al CRIT.

***"Por la pervivencia del pueblo Pijao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"***

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



## **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

**Nit. 800-249220-6**

- Presentación de la comunidad Castilla Angostura del municipio de Coyaima, Autoridad que solicitan afiliación al CRIT, la Asamblea acepta la afiliación al CRIT.

A las comunidades que solicitaron la afiliación se deben enviar los estatutos para que se enteren de los derechos y deberes de la afiliación.

- Ulises Tique informa sobre la importancia de acompañar los procesos de la organización, habla de la comisión nacional de territorios indígenas que cumplió 25 años y agrupa 105 pueblos en el tema de territorio nacional hay organizaciones que trata de engañar a comunidades ofreciéndoles territorio, en la comisión aun esta congelados los procesos, el gobierno no está trabajando en los procesos siempre presentan disculpas y no presentan avances solicita no soltar el espacio en la comisión de territorios, en el Tolima no hay nada priorizado esta suspendidos los procesos, la ONIC con las Macros que hacen parte de la Comisión Nacional de Territorios, en el Tolima casi no han entregado territorio solo las que se han logrado mediante vías de hecho, se compromete a enviar información de la Mea Nacional de Territorio.
- El Consejero Rigoberto rinde informe del MAIS, comenta la importancia de la participación de la juventud, en los procesos de la organización, en la macro elijen a Víctor Jacanamijoy y el consejero Rigoberto Tique Loaiza, informa los procesos para las elecciones presidenciales, el Pacto Histórico conformados por el polo democrático, UP, Colombia humana, y MAIS, Arelis Uriana, quien se ratificó como fórmula presidencial, del MAIS.
- Elver Ramírez Bautista comenta en el tema político los alcaldes no se comprometen con las comunidades indígenas, en los planes de desarrollo, en campaña nos prometen y llegan al poder y ya ni nos saludan, debemos apoyar lo nuestro con el partido político MAIS.
- Carlos Efrén Girón, comenta que se deben tener en cuenta los estatutos un capitulo étnico de los consejos para que se consolide la organización política, a través del partido político del MAIS.
- Edgar Otavo, rinde informe de la Mesa Permanente de Concertación, comenta sobre la circular 011 de 2018 y la 050 del 2020 respecto al SISPI, de acuerdo a

***"Por la pervivencia del pueblo Píjao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"***

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



## **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

**Nit. 800-249220-6**

la nueva ley general de regalías se solicitó una mesa específica. La circular 011 establece que debe instalarse una mesa departamental y una municipal, se vienen realizando a nivel departamental, en el Plan de redesarrollo las políticas del SISPI, tienen que ser la participación para la instancia departamental para ser beneficiarios de la salud pública. Es un llamado para evaluar los partidos políticos tradicionales hasta el momento no hay respuesta efectiva en castilla se realizaron 5 reuniones financiadas por el doctor Rene Ducuara Gerente de Pijaos Salud, la administración departamental no ha querido implementar, se han realizado cantidades de propuestas que al final no quedaron se ve la importancia de realizar la caracterización de la medicina ancestral en sus comunidades, a nivel nacional se contrató a una persona para que realice el trabajo, el SISPI es responsabilidad del ministerio de salud en representación del gobierno.

- Erminso Vega Quintero, informa que la casa indígena de Natagaima es de todas las organizaciones a diferencia de la casa indígena de Ortega. En la minga el gobernador llamo a concertar, las otras organizaciones nos dejaron solos y querían que nos fueran a dañar infraestructura en la ciudad por eso nos vinimos el mismo día, nuevamente se llevaron los proyectos de minga, y no nos atendió.
- Abelardo informa que voluntad política no hay para con las comunidades indígenas, comenta que Diego Rodríguez lo atendió, pero como él no tiene la capacidad de decisión entonces se propuso que como no hemos tenido respuestas nos vamos a Minga.

### **Segundo día**

- Informe del consejo
- Presentación de la consejera de la ONIC Viviana Suarez.
- se pone en consideración para aprobar los estados financieros del año 2020, la Asamblea ampliada en pleno autorizo y aprobó los estados financieros.
- Se aprueba la ampliación del monto de contratación para gestionar proyectos se establece en 1.500 salarios mínimos legales vigentes.

*"Por la pervivencia del pueblo Píjao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"*

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



## **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

**Nit. 800-249220-6**

- Se aprueba la modificación a los estatutos de acuerdo a la lectura del acta de subsanación del X congreso del CRIT, se elige a la compañera Geidy Tapias Chaguala, identificada con la cedula de ciudadanía número 28.868.958, perteneciente a la comunidad Poincos Taira del municipio de Purificación, como veedora del CRIT, quedando así integrada la Veeduría con los integrantes Maury Lucy Prada Natagaima y Ramiro Bocanegra de la comunidad indígena la Bandera del municipio de Ortega.
- Se ratifica el tribunal indígena del Tolima electo en el X congreso del CRIT, realizado del 14 al 19 de diciembre de 2019, en la ciudad de Ibagué con los siguientes integrantes:  
Diana Graciela Ibarra  
Nelson Martínez Criollo  
Martha Roció Ortiz Guzmán.  
Fernando Zarta Santos – Tolaima  
Martin quiñones Alape

Con esta ratificación queda conformado el tribunal y la veeduría indígena de acuerdo a nuestros estatutos vigentes.

- Fernando zarta aclara que el tribunal indígena no saca a los violadores y presos de las cárceles que los que sacan los reos son las autoridades los que dan la aprobación y hacen solicitudes para realizar procesos.
- Flider Zuleima Ramos, solicita que no se derogue el parágrafo segundo que se había solicitado y la asamblea en pleno mandata que quede en los estatutos.
- Alfredo Capera informa que se había modificado lo de las inhabilidades
- Rigoberto informa de la ley 1953.
- La veedora Maury Lucí, informa que la elección de la representante a The Wala estaría inhabilitada por los estatutos además la compañera salió y se fue tan pronto fue elegida, por este motivo las Autoridades del municipio de Natagaima solicitan el cambio ante la Asamblea, las autoridades del municipio de Natagaima presentes aun en la asamblea decidieron elegir a la compañera Ana Milena Guarnizo Capera , Autoridad dela Comunidad indígena Yamaja,

***"Por la pervivencia del pueblo Píjao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"***

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



## **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

**Nit. 800-249220-6**

identificada con cedula de ciudadanía número 65.788.620, en reemplazo de Deisy González Perdomo, acción que fue aprobada por la Asamblea general.

- Alfonso Palma Capera habla de la ordenanza o51, comenta que el CRIT tiene más del 50% de las comunidades y resguardos indígenas en el departamento,
- Jesús Emilio toca el tema de la minga donde el gobernador del Tolima se comprometió a cumplir los acuerdos y nunca mostro interés en colaborarnos.
- Delegados a la reunión de la judicatura.

Carlos Eduardo Méndez tapia Poincos taira 93.155.074

Maira Yineth Lozano Ducuara – Mesa de Cucuana Santa Rita 28.868.896

Nelson Martínez Criollo 5.882.810

Diana Ibarra 28.879.873

Neila Ferrer Timote 1.110.174.646

Luis Alfonso Oviedo 1.110.234.086

Martha Rocío

Flider Zuleima Ramos.

Pide la palabra el consejero Erminso, para leer la solicitud realizada por el revisor fiscal de la organización en el cual recomienda al consejo regional indígena del Tolima lo siguiente:

- Aceptar la invitación de la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a las entidades sin ánimo de lucro ESAL, permanecer en el régimen tributario especial, para que de conformidad con el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, reglamentario de la ley 1819 de 3016, es decir, expresar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN a través de algún documento, la voluntad expresa de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro: -cuyo beneficio neto o excedentes se invierte en programas que desarrollen su objeto social.

-Ninguna parte de los excedentes van a ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

-Que la entidad desarrolla las actividades meritorias de interés general descrita en los numerales 2,3,5 y 6 del artículo 359 del estatuto tributario.

-Que a la entidad tiene acceso la comunidad en general, cuyo capital no es reembolsable bajo ninguna modalidad durante la vida de la entidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni siquiera en el momento de su liquidación.

*"Por la pervivencia del pueblo Píjao. Unidad, Territorio, Cultura, Paz y Autonomía"*

Calle 12 No. 6-45 Barrio Pueblo Nuevo – Telefax 2809611 – Ibagué – Tolima. E mail: crit6447@hotmail.com



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO  
REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

Nit. 800-249220-6

Documento que es discutido por la comunidad y aprobado por los asistentes por unanimidad.

Siendo las cinco de la tarde se da por terminada la Asamblea y los participantes se disponen a dirigirse a sus comunidades.



ERMINSO VEGA QUINTERO  
Representante Legal



DOLLY KATERINE OSPINA PEREZ  
Secretaria